

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21759 ALICANTE

Edicto

Doña Pilar Solanot Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago Saber que en este Juzgado se tramitan los autos de Concurso Abreviado -000077/2013 - R en los que se ha dictado, con esta fecha, Auto declarando en estado de concurso Voluntario a Les Cases del Pinar, S.L., con domicilio en la Avda. de la Comunidad Valenciana n.º 3, acc Benidorm y CIF número B-53572228, inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia, al tomo 2.453, libro 0, folio 15, hoja número A-65557.

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Identidad de la Admon.Concursal: -Don José Antonio Martínez Ramírez, en su cualidad de Titulado Mercantil, con DNI n.º 33482429-H, y con domicilio en la calle Poeta Miguel Hernández, 9-3.º 03201 Elche (Alicante), teléfono y fax 965465809, Correo electrónico gestaadmon@telefonica.net.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de abogado y procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Oficina Judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de abogado o procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 16 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130033687-1